

ACADEMIA LUNA & ASOCIADOS ACLA CIA. LTDA.

ACTA N° 001-2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ACADEMIA LUNA & ASOCIADOS ACLA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 MARZO DE 2020**

En el cantón de Loja, Provincia de Loja, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las doce horas con cero minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles Latacunga entre Ambato y Av. Gran Colombia, se reúnen los socios de la compañía ACADEMIA LUNA & ASOCIADOS ACLA CIA. LTDA., con la presencia de los socios: **PATRICIA JUDITH OCHOA REINOSO**, por sus propios derechos, dueña de doscientos cincuenta 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **ANY PAOLA ROJAS LUZURIAGA** por sus propios derechos, dueña de doscientos cincuenta 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **MARTHA ALICIA HERRERA GUERRERO** por sus propios derechos, dueña de doscientos cincuenta 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **CRISTHIAN LEONARDO LOJÁN GUZMÁN** por sus propios derechos, dueño de doscientos cincuenta 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **MARIO XAVIER MÉNDEZ MALDONADO** por sus propios derechos, dueño de doscientos cincuenta 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN** dueño de tres mil setecientos cincuenta 3.750 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. La Junta se encuentra presidida por el presidente de la compañía **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN**. Actúa como secretario la socia **PATRICIA JUDITH OCHOA REINOSO**. El presidente y los socios hacen constar lo siguiente:

El secretario informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se iniciará la grabación de la Junta. El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 12:10 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en medio magnético por el presidente la Compañía.

PRIMERO.- Declaración de Junta Universal.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- Se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los puntos fijados anteriormente, mismos que se procede a tratar en el siguiente orden:

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019. Toma la palabra el gerente de la compañía, la señora Any Paola Rojas Luzuriaga y procede a dar lectura al informe, el mismo que forma parte del expediente de la presente junta. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE: 1.** Aprobar el informe del gerente general.

Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el gerente de la compañía, señora Any Paola Rojas Luzuriaga y procede a dar lectura a los estados financieros, los mismos que forma parte del expediente de la presente junta y que fueron entregados el 28 de febrero de 2020 a todos los socios de la compañía para su revisión. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE: 1.** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Tercer Punto.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el socio de la compañía, señor Pablo Fernando Luna Guzmán y manifiesta que las utilidades no deben ser distribuidas a los socios, con el fin de mantener los recursos en la compañía. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE: 1.** No distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Una vez que se ha tratado todos los puntos acordados, el presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 13:20, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta el presidente y todos los socios presentes.

PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN
PRESIDENTE Y SOCIO

PATRICIA JUDITH OCHOA REINOSO
SECRETARIA Y SOCIA